En la Ciudad de Cuautla, Morelos, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día doce de marzo del año dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Plantel 04; con domicilio ubicado en Carretera Cuautla - Cuernavaca S/N, Col. Casasano, Cuautla, Morelos., los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; los C.C. **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM, en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada; **Mtro. José Raúl Peña de la Sancha,** Coordinador Sectorial del COBAEM, en su carácter de Coordinador del Consejo de Información Clasificada; **Lic. Erandi Isabel López Herrería;** Directora Administrativa del COBAEM y Jefa de la Unidad de Información Pública; **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada; **C.P. Juana Arias Brito,** en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Consejo de Información Clasificada, **Lic. Areli Dircio Beltrán,** Jefa del Departamento de Mejora Regulatoria del COBAEM, en su carácter de invitada permanente; **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,** Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales, como invitado, quienes fueron convocados oportunamente a la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del CIC-COBAEM, mediante memorándum número 349, de fecha seis de marzo del año dos mil quince, firmado por la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del COBAEM, en términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM y Presidente del CIC, da inicio a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015,** del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. ----------

En uso de la palabra **la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada**, apertura oficialmente la sesión, siendo las doce treinta y cinco horas del día doce de marzo del año dos mil quince y da la bienvenida a los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y procede a dar lectura a los puntos del orden del día. ----------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de asistencia.**----------

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica**, da la bienvenida y realiza el pase de lista, turnando el formato de asistencia a los presentes, como se desprende del pase de lista y del documento utilizado para recabar la firma de cada asistente, procediendo a firmar la lista de asistencia. Acto continúo, la **Secretaria Técnica** informa la existencia del quórum legal, **el Presidente declara la existencia del quórum legal** para el desahogo de la presente sesión, conforme al artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. ----------

---

En relación al **PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**----------

La Secretaría Técnica somete a consideración de los integrantes del Consejo de Información Clasificada la orden del día de la tercera sesión ordinaria del CIC-COBAEM. Evento continúo la **C.P. Juana Arias Brito,** en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Consejo de Información Clasificada propone y somete a consideración de los integrantes del Consejo de Información Clasificada que en el punto número tres se enuncie como lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, estando de acuerdo los integrantes por unanimidad se aprueba, la orden del día de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015** queda de la siguiente manera: ----------

---

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Solicitud de modificación del Acuerdo COBAEM/CIC/12/12/13/7 dictado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Información Clasificada del 2013, en cumplimiento al resolutivo SEGUNDO de la resolución Interlocutora, emitida por el IMIPE dentro del recurso de la inconformidad R1/574/2013-11 promovido por el C. Miguel Ángel Lara Cristóbal.
5. Designación de Suplentes de los Titulares del CIC-COBAEM.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez puesta a consideración la orden del día propuesta, la C. **María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, en su carácter de **Secretaria Técnica** del Consejo de Información Clasificada pregunta si están de acuerdo con la misma, a lo que los integrantes del consejo manifiestan su total aprobación, por lo tanto proceden y emiten el siguiente: ----------

Acuerdo No. 01/2/3/CIC/12/03/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2015, del CIC-COBAEM. ----------

En el desahogo al **PUNTO NÚMERO TRES.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**----- En uso de la palabra la **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, en su carácter de **Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada**, somete a consideración de los integrantes del CIC-COBAEM, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Una vez acordado lo correspondiente, los integrantes del CIC COBAEM, exponen el siguiente acuerdo.----------

Acuerdo No. 02/3/3/CIC/12/03/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, aprueban por unanimidad de votos la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día doce de febrero de 2015.----------

En relación al **PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se solicita modificar** el Acuerdo COBAEM/CIC/12/12/13/7 dictado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Información Clasificada del 2013, en cumplimiento al resolutivo SEGUNDO de la resolución Interlocutora, emitida por el IMIPE dentro del recurso de la inconformidad R1/574/2013-11 promovido por el C. Miguel Ángel Lara Cristóbal. Otorgando el uso de la palabra a la **Lic. Areli Dircio Beltrán** Jefa del Departamento de Mejora Regulatoria del COBAEM , en su carácter de invitada permanente, expresa respecto a la resolución recibida del IMIPE el día 19 de febrero, donde determina que la información que se clasificó en ese momento por acuerdo no se debió de haber clasificado por lo tanto nos ordena la entrega de esa información con fecha de vencimiento y apercibimiento de multa, se da el cumplimiento al requerimiento del IMIPE, por lo que procede ahora solicitar a este consejo que se adecúen los catálogos de información clasificada se revoque ese acuerdo y en todo caso por el expediente que es la devolución del ISR, consultarlo con el Jurídico si considera necesario que únicamente se clasifique la parte del contrato que se tiene de un despacho contable que si encuadra en los términos de la ley para poderlo clasificar y no así, todo el expediente como fue en ese caso que el IMIPE instruyó que se dejara dicho acuerdo sin efectos. Otorgando el uso de la palabra a la **C.P. Juana Arias Brito,** en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Consejo de Información Clasificada, se expresa que se dan por enterados de la Información emitida por el IMIPE y pendientes a lo que resuelva. Otorgando el uso de la palabra al **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,** Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales, en su calidad de **Suplente del Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM, en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada, somete a consideración de los integrantes del Consejo de Información Clasificada que se analicen detalladamente los catálogos de información clasificada. Se otorga la palabra a la **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada; quien expresa que por tratarse de información clasificada, los asistentes están de acuerdo en exponer el siguiente----------

Acuerdo No. 03/4/3/CIC/12/03/15 Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, acuerdan por unanimidad de votos que se dan por enterados de lo que ha determinado el IMIPE y pendientes a lo que resuelva, así sucesivamente revisar los catálogos de información clasificada.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se solicita la designación de Suplentes de los Titulares del CIC-COBAEM.---- Se otorga la palabra a la **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada; quien solicita los nombres de los Suplentes de los Titulares del CIC-COBAEM, solicitando su autorización al IMIPE, los asistentes están de acuerdo en exponer el siguiente.----------

Acuerdo No. 04/5/3/CIC/12/03/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, acuerdan por unanimidad de votos la solicitud de autorización al IMIPE de la existencia de Suplentes de los Titulares del CIC-COBAEM, los cuales serían los siguientes: **del Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM, el **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,** Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales; del **Mtro. José Raúl Peña de la Sancha,** Coordinador Sectorial del COBAEM, el **Lic. José Luis Rosales Arriaga**, Jefe de Unidad del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales; de la **Lic. Erandi Isabel López Herrería,** Directora Administrativa del COBAEM y Jefa de la Unidad de Información Pública, la **Lic. Areli Dircio Beltrán,** Jefa del Departamento de Mejora Regulatoria del COBAEM; en representación de la **C.P. Juana Arias Brito,** en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Consejo de Información Clasificada, la **C.P. Susana Navarro Mendoza,** Auditor; de la **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, la **M.A. Marisol López Montiel**, Jefa de Unidad de Mejora Regulatoria del COBAEM----------

---

PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales.----------

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del CIC-COBAEM, pregunta a los presentes si desean manifestar algún asunto en general a lo que no manifestaron ningún asunto a tratar.----------

---

PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura de la Sesión.----------

Continuando con la orden del día y al no registrarse ninguna otra intervención, se procede a la **clausura de la sesión**, siendo las trece horas con cinco minutos del día doce de marzo del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

---

----------**RÚBRICAS**----------

Integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos
Firmas

Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez,
Director General y Presidente del CIC-COBAEM.

Mtro. José Raúl Peña de la Sancha
Coordinador Sectorial y Coordinador del CIC del COBAEM.

Lic. Erandi Isabel López Herrería;
Directora Administrativa del COBAEM y Jefa de la Unidad de Información Pública.

C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas
Jefa del Depto. de Promoción y Vinculación y Secretaria Técnica del CIC-COBAEM.

C.P. Juana Arias Brito
Comisaria Pública del COBAEM

Invitada permanente del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Lic. Areli Dircio Beltrán,
Jefa del Departamento de Mejora Regulatoria del COBAEM

Invitado del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,
Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales

La presente hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del COBAEM, llevada a cabo el día doce de marzo de dos mil quince. ----------
---